



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00133487- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido elevado por Victoria Chabrando, Directora del Programa de Derechos Humanos de la FFyH, en la que solicita la conformación del Consejo Asesor del Programa de Derechos Humanos y propone los integrantes; y

CONSIDERANDO:

Que en el Reglamento Anexo a la resolución Nro. 467/2012 y su modificatoria 364/2021 establecen que el Programa tendrá un Consejo Asesor propuesto por el Director del Programa;

Que los miembros Docentes, Graduados y No Docentes del Consejo Asesor durarán tres años en sus funciones y podrán ser renovados en las mismas;

Que los miembros estudiantes, serán designados de manera anual, pudiendo ser renovados/as por un solo período;

Que las personas propuestas cuentan con trayectoria de trabajo en el área de los Derechos Humanos y aceptan integrar el mencionado Consejo;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: INTEGRAR el Consejo Asesor del Programa de Derechos Humanos de la FFyH desde el día de la fecha por el término de 3 años de acuerdo al siguiente detalle:

Claustro Docente: Carolina Álvarez, Laura Arese, Santiago Llorens, Natalia Martínez, y Jaqueline Vasallo;

Claustro Graduados: Gisel Farga;

Claustro No docente: Camilo Ratti.

ARTÍCULO 2º: INTEGRAR el Consejo Asesor del Programa de Derechos Humanos de la FFyH desde el día de la fecha por el término de 1 año de acuerdo al siguiente detalle:

Claustro Estudiantil: Tomás Altamiranda, María Rocío González Amaya y Pablo Matías Figueroa Piñero;

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS

ct